

Salta, 30 de Marzo de 2005

Expte. N° 14.033/05

VISTO:

La nota presentada a fs. 1, por el Ing. Horacio R. Flores Profesor Titular Plenario de la Cátedra de Procesos Industriales de la Carrera de Ingeniería Química y Director del Instituto de Beneficio de Minerales -IMBEMI de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se basa en la incorporación a la Biblioteca de esta Facultad del libro: "EL BENEFICIO DE LOS BORATOS", para ser utilizados como material de estudio de los alumnos que cursan dicha Materia en la Carrera de Ingeniería Química;

Que los mismos resultan de la distribución efectuada de los 200 ejemplares impresos con fondos de Prestación de Servicio del INBEMI;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria del día 02/03/05-C.Hacienda Despacho N°03/05)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial del material bibliográfico de 12 (doce) ejemplares, (10 (diez) con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" y 2 (dos) para la vitrina de la Sala de Profesores de esta Facultad) que se detalla a continuación:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P.TOTAL
12	FLORES, Horacio R. El Beneficio de los Boratos; historia, minerales, yacimientos usos, tratamiento, refinación de propiedades, contaminación, análisis químico. Salta. Crisol Ediciones. 2004..... \$	40.00	480.00

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

ARTICULO 2°.- Disponer la entrega sin cargo de 52 (cincuenta y dos) ejemplares de la obra arriba mencionada, a los fines de su difusión y entrega sin costo según la distribución siguiente:

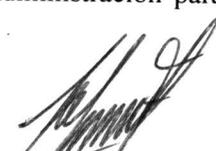
- (7) siete ejemplares con destino a los miembros del Comité de Supervisión Científica del Contenido de la Obra.
- (10) diez ejemplares para el Ing. Adolfo Riveros Zapata, autor del capítulo 4
- (10) diez ejemplares para el Ing. Pedro Villagrán, autor del capítulo 4.
- (25) veinticinco ejemplares para el Ing. Horacio Ricardo Flores - Autor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

NM



Ing. MARIA A. SEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA